

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Suministro de Combustible para la Gerencia Chichimene.				
Descripción General de Actividades				
Suministro de Combustible para la Gerencia Chichimene.				
Tiempo de Ejecución				
6 meses				
Fecha Estimada de Inicio				
01/05/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Acacias				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: LISLEY CHAPARRO PÁEZ Teléfono: 3182804801 Correo: lisley.chaparro@ccso.com.co Otro Canal: N/A		N/A		N/A

"La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SUMINISTRO DE A C P M EN ESTACIONES DE SERVICIO	Unidad	7840	0	7840	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Certificado de la calidad de combustible. Autorización para operar como agente distribuidor deberá ajustarse a los requisitos establecidos en legislación nacional vigente. Licencias o autorizaciones expedidas por las alcaldías, las curadurías urbanas y las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con el tipo de estación de servicio. Póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el Decreto 4299 del 2005. Certificados de calibración</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: El Proponente deberá contar con al menos 5 años de experiencia certificada en contratos relacionados con el presente objeto a cotizar.</p> <p>Requisitos HSE: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.</p> <p>Requisitos Técnicos: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.</p>				

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Criterios de Evaluación: Técnico y Económica

Especificación Técnica: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.

Otros Requisitos: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SUMINISTRO DE ACPM EN ESTACIONES DE SERVICIO	Unidad	8160	0	8160	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Certificado de la calidad de combustible. Autorización para operar como agente distribuidor deberá ajustarse a los requisitos establecidos en legislación nacional vigente. Licencias o autorizaciones expedidas por las alcaldías, las curadurías urbanas y las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con el tipo de estación de servicio. Póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el Decreto 4299 del 2005. Certificados de calibración</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: El Proponente deberá contar con al menos 5 años de experiencia certificada en contratos relacionados con el presente objeto a cotizar.</p> <p>Requisitos HSE: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.</p> <p>Requisitos Técnicos: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.</p> <p>Criterios de Evaluación: TÉCNICA Y ECONÓMICA</p> <p>Especificación Técnica: Ver anexo 7. Solicitud</p> <p>para cotizar.</p> <p>Otros Requisitos: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.</p>				
--	--------	------	---	------	---	--	--	--	--

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SUMINISTRO DE GASOLINA EN ESTACIONES DE SERVICIO	Unidad	60	0	60	<p>Plataforma: N/A</p> <p>Requisitos Mínimos: Certificado de la calidad de combustible. Autorización para operar como agente distribuidor deberá ajustarse a los requisitos establecidos en legislación nacional vigente. Licencias o autorizaciones expedidas por las alcaldías, las curadurías urbanas y las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con el tipo de estación de servicio. Póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el Decreto 4299 del 2005. Certificados de calibración.</p> <p>Requisitos Pólizas: N/A</p> <p>Requisitos Experiencias: El Proponente deberá contar con al menos 5 años de experiencia certificada en contratos relacionados con el presente objeto a cotizar.</p> <p>Requisitos HSE: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.</p> <p>Requisitos Técnicos: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.</p> <p>Criterios de Evaluación: Técnicos y Económicos</p> <p>Especificación Técnica: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.</p> <p>Otros Requisitos: Ver anexo 7. Solicitud para cotizar.</p>				
--	--------	----	---	----	---	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consortio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consortio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	15
Lugar de Radicación de Facturas	901517841@factureinbox.co
Proceso de Radicación	Ver anexo 6. Radicación de facturas abril 2026
Contacto para Facturación	diana.florez@ccso.com.co

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	28/04/2026
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	lisley.chaparro@ccso.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	LISLEY CHAPARRO

OBSERVACIONES

1.3.15. Suministro de Combustibles

? Certificado de la calidad de combustible.

? Autorización para operar como agente distribuidor deberá ajustarse a los requisitos establecidos en legislación nacional vigente.

? Licencias o autorizaciones expedidas por las alcaldías, las curadurías urbanas y las autoridades ambientales competentes, de acuerdo con el tipo de estación de servicio.

? Póliza vigente de responsabilidad civil extracontractual en los términos establecidos en el Decreto 4299 del 2005.

? Certificados de calibración de las unidades de medida para la entrega de los combustibles líquidos derivados del petróleo, emitidos por un laboratorio de metrología acreditado.

? Certificado de conformidad de la estación de servicio que posea o utilice, expedido por un organismo de certificación acreditado, sobre el cumplimiento de los requisitos contemplados en el reglamento técnico emitido por la autoridad competente.

? Contar con un Plan de Contingencias para el transporte de hidrocarburos, derivados, y sustancias nocivas de acuerdo con lo establecido en la normatividad legal vigente.